

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Adolfo Domínguez, nuevo acuerdo marco de financiación

Adolfo Domínguez, S.A. (“Adolfo Domínguez” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que ha suscrito un nuevo acuerdo marco de financiación, vinculado a indicadores de sostenibilidad, con su pool bancario formado por ABANCA Corporación Bancaria S.A., CaixaBank S.A., Banco Santander S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., y Bankinter S.A.

En virtud de dicho acuerdo, se incrementan las líneas actuales de financiación a corto plazo en un importe adicional de 5 millones de euros, hasta un importe total de 28 millones de euros. Adicionalmente se ha formalizado una nueva financiación a largo plazo por importe total de 6 millones de euros.

Esta operación permite a Adolfo Domínguez reforzar y equilibrar su estructura financiera, dotando a la Sociedad de mayor flexibilidad para atender sus necesidades operativas y de inversión, al tiempo que mantiene el compromiso de vincular su financiación a criterios de sostenibilidad.

En Ourense, a 14 de julio de 2026

Dña. Adriana Domínguez González
Presidenta del Consejo de Administración